

ha llamado la atención de S. E. el Presidente Provisional el discurso pronunciado por el S. Olózaga en la Sesión de Cortes de 1º de Diciembre último. Como en él se asegura de una manera positiva la existencia del proyecto de establecer en México la monarquía de un Príncipe español; como de ese proyecto no puede dudar el Gobierno, según las últimas noticias recibidas, hay el plan, fomentado por Luis Felipe, de traer á este país al duque y á la duquesa de Montpensier, y la respuesta del Ministro y lo ocurrido con el señor Bermúdez de Castro, con motivo del discurso de Olózaga, de ningún modo se puede ver como satisfactorio para la República, ni se desmiente lo dicho por el referido señor diputado, el E. S. Presidente previene á usted que prudente y enérgicamente exija explicaciones sobre este importante asunto al Gobierno de S. M. C.—Usted debe manifestar el profundo sentimiento con que el Gobierno de México ve esos proyectos en una Nación, con la que ha sabido mantener estrechas y francas relaciones; y expondrá que el Presidente tiene la lisonjera idea de que todo lo que en esto se dice sólo sean rumores infundados, y á la verdad no puede creer que el Gobierno español, faltando á lo estipulado terminantemente en los tratados existentes y á los principios reconocidos del derecho de gentes, quiera ingerirse en los negocios interiores de México atacando así la soberanía de un pueblo, del cual no tiene ningunos motivos de queja, y que éste se hiciere en los momentos en que más sufría por las consecuencias de la desastrosa guerra que sostenía con la República vecina. Dirá usted que—aunque S. E. no da crédito á esas especies, se ve sin embargo en el caso de pedir una explicación franca y leal, porque así lo exige el honor de la República y tiene derecho de esperarla de una potencia con la que México desea conservar y estrechar más y más las relaciones amistosas que felizmente existen.—Usted obrará en este sentido, sujetándose á estas instrucciones y manejándose con la mayor prudencia y circunspección, sin manifestar un verdadero resentimiento y limitándose sólo á pedir explicaciones.—El Presidente fía este negocio á la ilustración y patriotismo de usted, esperando se sirva dar cuenta á vuelta de paquete de todo lo que obtuviere.—

Reitero á usted, etc.—Dios y Libertad.—*Rosa.*  
—Señor Encargado de Negocios en Madrid.”

A la Nota digna y circumspecta del ilustre Don Manuel Eduardo de Gorostiza, Encargado de los Negocios de México en Madrid, contestó el Gobierno español en términos sinceros y satisfactorios, manifestando que si la Prensa española se había ocupado á veces del asunto, no era con una mira hostil hacia la República de México, sino animada por sus sentimientos de fraternidad respecto de sus hermanos de América, cuyos males les afligía como los propios; que el Gobierno español no había dado importancia á las polémicas periodísticas ni á las frases vertidas en las Cortes por el señor Olózaga, porque las consideraba como una de tantas armas de partido esgrimidas por la oposición; que declaraba solemnemente la ninguna participación de España en tales proyectos, y en fin, que protestaba con toda sinceridad, que el Gobierno español al reconocer la independencia de las repúblicas americanas, lo había efectuado con la lealtad que caracterizaba sus actos.

Si por las sinceras frases de la nota del Ministro español, el Duque de Sotomayor, renació en México la confianza de la ninguna ingerencia del Gobierno de Madrid en los planes de la monarquía, la alarma prosiguió por las continuas revelaciones de los agentes diplomáticos mexicanos en Europa. Según ellas, la que en tales planes insistía á fin de prepararse un refugio en la monarquía mexicana, era la Reina madre María Cristina, la que seguía trabajando por su cuenta, y con el designio de colocar en el trono á uno de sus hijos tenidos en su segundo matrimonio con el Duque de Riánarez, como también trataba según se decía de dar la corona del Perú á otro de sus hijos. Tal vez obedecieron á estos planes la protección impartida al General Flores, ex Presidente del Ecuador, y la proyectada expedición á las Antillas del Infante Don Enrique.

Las frecuentes entrevistas de la Reina María Cristina con el Rey Luis Felipe, dieron mayor fuerza á la certidumbre de los ocultos manejos sobre el asunto del Gobierno francés, á pesar de las notas de Don Fernando Mangino, nuestro representante en París.

Según los documentos que he consultado

aparece que al Rey Luis Felipe, al apoyar la idea del establecimiento de la monarquía, le guiaba el intento de colocar en el trono de México al Duque y á la Duquesa de Montpensier, idea presentada en Inglaterra á Lord Palmerston, por un alto personaje, en su nombre y en el de otros, pidiéndole que la apoyase ó á lo menos no la contrariase.

Con la caída de Luis Felipe, Febrero de 1848, desconcertados quedaron los planes de la proyectada monarquía, mas la idea se sostuvo en España bajo los auspicios de María Cristina, acusándose como sostenedores y agentes de tal proyecto á los señores Valdivielso, Don Salvador Bermúdez de Castro, Don Carlos Landa, que se decía agente de Don Lucas Alamán, y Don Ignacio Loperena.

Todas estas maquinaciones de que tenía oportuno aviso el Gobierno mexicano, dieron motivo á Don Luis de la Rosa, Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno interino de Don Manuel de la Peña y Peña, para revelarlas en la exposición de motivos para la celebración del tratado de paz con los Estados Unidos el 2 de Febrero de 1848, y que para su ratificación presentó al Congreso.

Los términos á que se alude en dicha exposición, fueron los siguientes:

“Y este Gabinete (el francés) por mucho tiempo fué hostil para nosotros y apoyó hasta donde pudo en la presente guerra (por lo menos con su aprobación) las pretensiones de Norte-América. En el día no es ya un secreto que el Gabinete francés intentaba establecer en México una monarquía; en orden á esto tiene el Gobierno cuantos datos puede haber sobre la existencia de un proyecto que quedó en embrión oportunamente.”

Como se ve, Don Luis de la Rosa hizo dos cargos al Gobierno de Luis Felipe: el de apoyar la guerra contra México y el de tratar de cambiar las instituciones que libremente se había dado la nación mexicana.

El Encargado de Negocios de Francia, Mr. Goury de Roslan, acreditado cerca de nuestro Gobierno, en su Nota de 17 de Mayo protestó contra los conceptos vertidos por el señor de la Rosa, y los términos de su protesta fueron contestados de la manera siguiente:

“Al Sr. Barón Goury de Roslan, Encargado de Negocios de Francia.—Junio 2 de 1848.  
—El infrascrito, Ministro de Relaciones Exteriores de la República, ha tenido el sentimiento de no poder contestar, hasta ahora, al señor Encargado de Negocios de la República francesa la Nota que le dirigió S. Sría. con fecha 17 del pasado, relativa á un párrafo de la exposición con que el infrascrito presentó á la Cámara de Diputados el tratado de paz celebrado entre México y los Estados Unidos de América. Los graves é imprescindibles negocios que han ocupado en estos días la atención del E. Sr. Presidente no habían permitido al infrascrito dar cuenta á S. E. con la Nota referida.—De orden del E. Sr. Presidente el infrascrito pasa á hacer al señor Encargado de Negocios de la República francesa las explicaciones siguientes.—Al dar cuenta al Congreso Nacional con el tratado de paz el Gobierno del infrascrito ha creído usar de su derecho exponiendo á aquella asamblea las causas que, en su opinión han influido para que la Francia y otras potencias de Europa no hubiesen intervenido, en favor de México, en la guerra que esta República ha sostenido, por tanto tiempo con los Estados Unidos de América. Aquella exposición era tanto más necesaria, tanto más conveniente, cuanto que se inculpa al Gobierno de no haber hecho esfuerzos para obtener la mediación de una potencia extranjera. Respecto á la Francia, el Gobierno del infrascrito ha debido creer que el proyecto de establecer en México una monarquía, proyecto que ha tiempo se atribuía á S. M. el Rey Luis Felipe, y que ha sido consistentemente contrariado por la nación, había influido demasiado en que el Gobierno francés no hubiese intervenido, en manera alguna, para hacer cesar con su influencia aquella guerra ó por hacerla menos desastrosa y menos funesta para México. Si el Gobierno monárquico de Francia no hubiese sido destruido por la revolución, el Gobierno del infrascrito, temiendo comprometer las relaciones de México con aquella potencia, no habría hecho alusión alguna á aquel proyecto; pero cuando la monarquía ha sido abolida en Francia, cuando el Gobierno republicano de aquella nación no puede tener interés al-



“guno en ocultar los proyectos políticos del antiguo Gabinete, el Gobierno del infrascripto no ha faltado ni á las conveniencias diplomáticas ni á las consideraciones debidas á la Francia revelando aquellos proyectos que ya no eran ni debían ser secretos diplomáticos, sino en sus pormenores y circunstancias. En cuanto á que haya habido en el Gabinete francés el designio de establecer en México una monarquía, el Gobierno del infrascripto tiene sobre ello todos los datos oficiales que en materias de esta naturaleza es posible obtener.—No creo necesario ni prudente publicarlo: pero no tendría inconveniente en hacerlos conocer al Gobierno de la República francesa si por ese Gobierno se juzgara necesario tal conocimiento para persuadirse de la sinceridad y buena fe con que el Gobierno mexicano ha hablado de la política monárquica del antiguo Gobierno francés, sin lastimar en lo más mínimo las consideraciones debidas á la República francesa, ni faltar en nada á lo que exigen las relaciones que felizmente se han restablecido entre México y aquella República.—El infrascripto tiene el honor de reiterar al señor Encargado de Negocios de Francia las protestas de su distinguida consideración.—*Luis de la Rosa.*”

En el período transcurrido de 1848 á 1852 el partido monarquista entró en sosiego, no contando, como no podía contar, para sus planes, con el apoyo de las administraciones de Don José Joaquín de Herrera y Don Mariano Arista, época en que nuestra historia registra dos grandes hechos: la transmisión pacífica de la Suprema Magistratura por ministerio de la ley, y la renuncia del poder supremo para evitar una nueva lucha fratricida y la efusión de sangre; pero llegó el año de 53, y aquel partido creyó realizados sus ensueños con el ensayo de una monarquía absoluta, pues por tal debía considerarse la dictadura de Santa-Anna. No entraré en explicaciones para probar esta aserción, pues para ello bastan las páginas de la Historia y reduciré mi discurso á la continuación de la muy particular que se refiere al establecimiento de la monarquía en México con un Príncipe extranjero.

Acúsase á Santa-Anna de haber entrado de lleno en tal proyecto y de procurar su realización, acudiendo á la intervención de los extraños. Atendiendo á los caracteres que ofrecía la personalidad de Santa-Anna y á la tendencia de sus actos administrativos, particularmente en la época de su dictadura, pudiera creerse que si en su cerebro se agitaba la idea de la monarquía no debía ser con otro fin que con el de realizarla en su propio provecho. Así lo hacían presumir las instrucciones reservadas y las recomendaciones dirigidas á los agentes diplomáticos en Madrid, París y Londres, quienes daban cuenta de sus gestiones, primero al Ministro Don Lucas Alamán y después al Ministro Don José María Diez de Bonilla, por medio de notas escritas con caracteres previamente determinados, todo lo que demostraba el gran interés que se tenía por la consecución de un gran pensamiento. Este consistía en la solicitud de un protectorado ó de una alianza defensiva con España, Francia é Inglaterra, protectorado y alianza que preparaban el terreno para el establecimiento del Gobierno monárquico en la nación mexicana. A las insinuaciones de aquellos agentes y á sus memoriales sobre el asunto, abundantes en erudición y razonamientos, daban los gabinetes de aquellas naciones contestaciones favorables, en cuanto á la esencia de la idea, pero adversos, con respecto á la posibilidad de realizarla, á causa de la inestabilidad del Gobierno mexicano y de la política del Gabinete de Washington, que había logrado destruir un antiguo proyecto adoptado por España, Francia é Inglaterra para sostener el equilibrio político en América.

Con el Gabinete francés apuraba el diplomático mexicano unas veces su verbosidad durante sus conferencias, y otras su erudición en extensos memoriales, en los que, para ganar la voluntad del Ministro de Estado Droyin de Lhuys, se le decía que México, cuya civilización era el reflejo de la de Francia, había fijado sus miradas en S. M. Napoleón III, y que la senda que seguía el ilustre General Santa-Anna era la misma que había recorrido el Emperador de los franceses. Para expresar tales conceptos no le faltaba razón al diplomático mexicano, pues si el Presidente de la República francesa había dado el golpe de Estado,

el 2 de Diciembre de 1852, y héchose Emperador; el de la República Mexicana dió el suyo el 16 de Diciembre de 1853, declarándose dictador á perpetuidad con el título de *Alteza Serenísima*.

Los datos que nos ministra la Historia son bastantes para demostrar que la dictadura de Santa-Anna llenaba las condiciones de una monarquía absoluta, sin el nombre y la corona, que esperaba aquél recibir mediante el protectorado europeo. Considerándose fuerte el dictador y arraigado en el poder en 1853, limitaba su acción á la demanda de una intervención protectora, pero al ver desconocida su autoridad en 1854 en que apareció nublado el horizonte político, se apresuró á solicitar descaradamente el establecimiento de la monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de Inglaterra, Francia, España ó Austria, según lo comprueba el siguiente documento publicado en el *Diario del Imperio* del sábado 20 de Enero de 1866:

“Antonio López de Santa-Anna, Benemérito de la Patria, General de División, Gran Maestre de la Nacional y Distinguida Orden de Guadalupe, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III y Presidente de la República Mexicana, á todos los que las presentes vieren, sabed:

“Autorizado por la Nación Mexicana para constituir la forma de gobierno que yo creyere más conveniente para asegurar su integridad territorial y su independencia nacional, de la manera más ventajosa y estable, según las plenísimas facultades de que me hallo investido; y considerando que ningún Gobierno puede ser más adecuado á la Nación que aquél á que por siglos ha estado habituado y ha formado sus peculiares costumbres;

“Por tanto, y para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustración y celo del señor Don José María Gutiérrez de Estrada, le confiero por las presentes, los plenos poderes necesarios para que cerca de las Cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía, derivada de alguna de las Casas dinásticas de estas po-

“tencias, bajo las cualidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.”

“En fe de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano no autorizadas con el sello de la Nación y refrendadas por el ministro de Relaciones, todo bajo la conveniente reserva, en el Palacio Nacional de México, á primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro.”

Lugar del sello.

(Firmado.) *A. L. de Santa-Anna.*

La revolución de Ayutla, con su triunfo, derribó la dictadura de Santa-Anna y dió el golpe de gracia al prestigio del dictador, quien ya alejado del país, urgía en 1861, desde San Thomas á Gutiérrez Estrada para que procurase llevar á cabo, cuanto antes, la consabida idea de la monarquía, y desde el mismo lugar continuó dirigiéndole sus cartas, en una de las cuales le manifestaba sus plácemes por la candidatura de Maximiliano y por la venida de las fuerzas aliadas; en 1863 protestó su adhesión al Imperio y en Febrero del siguiente año, anticipándose al arribo del Archiduque, desembarcó en Veracruz y tomó el camino de Orizaba, de donde Bazaine lo obligó á retroceder con destino á San Thomas.

La limitación que debo dar á este artículo, cuyo único objeto es el de trazar la historia de los trabajos monárquicos en México, me releva de un grave peso, como es el entrar en otros pormenores que se refieren á la vida del General Santa-Anna, y si á pesar de mi propósito ha corrido mi pluma más de lo que debiera, culpa es de los documentos acusadores de los actos de un gobernante que tuvo tantas veces en sus manos la suerte de la República.

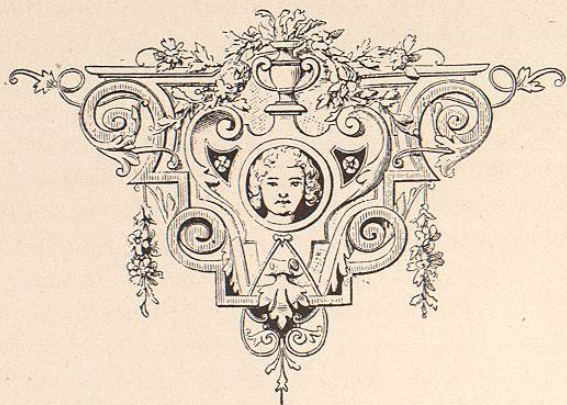
En aquella época los Estados Unidos de América se hallaban disfrutando de su dilatada paz interior, sin que viniese á turbar su tranquilidad la cuestión de la abolición de la esclavitud, y Europa toda estaba preocupada con los asuntos de Oriente, razón por la cual, los monarquistas mexicanos, pudieron, entonces, arrojar en las naciones expresadas, Inglaterra, Francia y España, la simiente de su



proyecto, la que había de fructificar en 1861 con la convención de Londres. La intervención de esas tres potencias produjo al fin sus amargos frutos, desilusiones y desengaños, que vinieron á demostrar á los que se procuraron aquélla, cuán verdadera es la proposición de uno de los apólogos de Fedro: *En sociedad con el débil, el fuerte nunca es fiel.*

Demasiado conocidos son todos los hechos

concernientes á la intervención francesa en los asuntos interiores de México, cuyos resultados fueron la exaltación del Archiduque Maximiliano á un efímero trono, la recrudesencia de los odios políticos, la continuación de una lucha desastrosa y la tragedia de Querétaro. Sólo trataré, por tanto, de algunos detalles relativos á la organización del nuevo Imperio que nació para morir á poco.



## XII

### ENTRADA DE MAXIMILIANO EN MEXICO.

El movimiento que desde las primeras horas de la mañana del día 11 de Junio de 1863 se observaba en la populosa México, era el extraordinario que precede á las grandes solemnidades. Todo era ir y venir y agitación, como que el vecindario daba la última mano al ornato de las calles y edificios para la solemne recepción del Archiduque Maximiliano y de su esposa. Yo vagaba por las calles observándolo todo, sin participar como otros muchos, del contento general, por que conservaba en mi espíritu ese vago presentimiento que de él se apoderó desde el momento en que se inició la intervención extranjera, á la que consideré como fuente de calamidades y desgracias para el país.

La curiosidad y el deseo de examinar aten-

tamente lo que iba á pasar, guiaron mis pasos, hacia las once de la mañana, á la estéril campiña de Aragón. Halléla henchida de gente de á pie y de á caballo, que se agitaba en medio de numerosas carretelas abiertas, ocupadas por elegantes damas que, en aquellos momentos, recibían de lleno los ardientes rayos del sol. Colocáronse los carruajes en dos alas vistosas que, con los arcos de follaje levantados en el mismo llano, formaban contraste con el triste, polvoriento y desolado suelo. Los esperantes permanecieron por mucho tiempo en tal situación hasta que apareció, precedida y escoltada por numerosos jinetes, la elegante carroza del Gobierno que conducía á los soberanos, y de la cual tiraban cuatro arrogantes frisonas. Apeáronse las señoras de sus carrua-

jes y se dirigieron hacia la carroza para felicitar y ofrecer hermosos ramilletes de flores á quienes en tales momentos eran recibidos con grandes aclamaciones. El séquito con mayor número de acompañantes continuó su marcha



MAXIMILIANO.

y llegó, por la calzada de Guadalupe, al paradero del camino de fierro, donde Maximiliano y su esposa descendieron del carruaje para hacer su entrada, á pie, en la ciudad de Guadalupe, en medio de un inmenso gentío. Yo



CARLOTA.

me instalé, lo mejor que pude, en una gradería que se había levantado junto al río, y desde mi asiento pude observar libremente la famosa recepción hecha por las autoridades del lugar. Vi desfilar la comitiva y distinguí, sin

dificultad, á favor del prominente lugar en que me hallaba, al que en tales momentos era objeto de atenta curiosidad, pues entre los numerosos acompañantes destacábase por su elevada estatura, por el color de su traje, gris claro, y por su sombrero blanco de alta copa.

Con el ejercicio religioso de la hermosa basílica y las felicitaciones que le siguieron terminó la tarde de aquel día.

Al siguiente el repique á vuelo de las campanas y las salvas de artillería anunciaron la llegada de Maximiliano y de su esposa al paradero de la Concepción, en donde fueron recibidos por el Ayuntamiento, que presentó en bandeja de filigrana de plata, las llaves de oro y esmalte, de la ciudad, las cuales tenían en el extremo superior el águila y la diadema imperial. Las calles del tránsito, Rejas de la Concepción, San Andrés, Vergara, 3ª de San Francisco y Plateros, así como la plaza principal, se hallaban engalanadas con cortinajes, banderas, flámulas, festones y arcos triunfales, de los cuales los llamados de la Paz, de la EMPERATRIZ, POTOSINO y del EMPERADOR, eran los más notables.

La entrada de la comitiva tuvo efecto conforme al programa dictado previamente y que en seguida transcribimos al pie de la letra: "Dos mitades de caballería abrían la marcha y seguían por su orden, en carruajes abiertos el Ayuntamiento, el Prefecto político y municipal, damas de honor, el Ministro de Estado, el gran Mariscal de la Corte, SS. MM. II., yendo á la derecha de la carroza, de la que tiraban seis hermosos caballos, los generales Bazaine y D. Adrián Woll, y á la izquierda el general Salas, cerrando la marcha el general Barón Neigre, generales mexicanos y el Estado Mayor, tras del cual seguía la columna militar, engrosada sucesivamente con las tropas que formaban la valla en toda la carrera."

El primero de dichos arcos era el de la Paz, de hermosas proporciones, levantado en la bocacalle de la Mariscalá bajo la dirección del habil pintor escenógrafo Serrano. El orden compuesto fué el adoptado para la construcción de ese monumento que descansaba sobre dos pilastras con tableros en que se leían versos y resaltaban esculpidas alegorías de las artes, del comercio, de la música y de la agricultura. Decoraban los lados del arco de me-